MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

SEÑOR
PEDRO CHÁVEZ RODRIGUEZ
INTENDENTE MUNICIPAL MAYOR JULIO DE OTAÑO
P R E S E N T E:

EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD, se reúne en fecha de 19 de de octubre de 2020 y de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboraciones del informe de Evaluación, en este caso del llamado A LICITACION POR CONTRATACIONDIRECTA Nº. 12/2020 PARA LA CONSTRUCCION DE AULA NIVEL INICIAL EN LA ESCUELA BASICA Nº. 5 243 SAGRADA FAMILIA – ID Nº. 381 788. Según artículo 27 de la Ley 2051/03, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

1.- Acta de apertura de ofertas

Conforme Acta de Aperturas de Ofertas de fecha 16 de octubre de 2020 se ha presentado el siguiente oferente

OFERTA	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.
OFERTA 1	1- Kroma SA con email kromasociedadanonima39@hotmail.com	**167.231.241**

Considerando la autorización por parte de la Intendencia Municipal según Resolución Nº 201/2020, basándose *por* Resolución DNCP Nº 5695/19 Art. 30 *Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado…*

2.- **METODOLOGIA DE LA EVALUACION DE OFERTAS**
A tenor del dispuesto en el Decreto Reglamentario 2992/19 se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial y formal.

KROMA S.A.

María Cristina Moringo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Arnaldo Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del Análisis
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario estándar del PBC	Se analiza el Formulario de la Oferta presentado por el oferente lo que se encuentra debidamente completado y firmado por el mismo en base al formulario estándar del PBC	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presento Declaración Jurada de Seguro cumpliendo con el porcentaje y plazo solicitado	CUMPLE
3	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20Inc. W ambos de la Ley 2041/03 de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 330/07 de de la Dirección General de Contrataciones Públicas , el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inc. A y b del Art. 40 . El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley nº 1626 /00 de la Función Pública no aparece en la base de datos de la SINHAR y/o de la Secretaria de la Función Pública ,-	Analizado la situación de los accionistas y representante legal y se ha constatado la DD JJ mencionada posteriormente Se ha verificado los Registros del Personal de la convocante constatando que el oferente no se halla comprendido en el presu– puesto del inciso a) del Art. 40 ley 2051/03 Finalmente la situación del oferente o si se encuentra individualizado prohibiciones contenidas en la Ley 1626 /00 de la Función Pública , constándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINHAR . El Comité de Evaluación ha consultado en el sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP el registro de proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP , constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado,-	CUMPLE
4	Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia simple de Cedula de Identidad	CUMPLE
5	Los documentos están debidamente firmados	Todas las fojas de las documentaciones que se acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas	CUMPLE
6	Fotocopia simple del estatuto y sus modificaciones	Presenta fotocopia de estatuto	CUMPLE
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Ha presentado.	CUMPLE
8	La oferta se ajusta sustancialmente con el Pliego de y Condiciones	Se ha analizado el cumplimiento de la Oferta respecto a las doc. de carácter sustancial solicitadas en el PBC.	CUMPLE

María Cristina Morinigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS. Una vez realizada la verificación de la documentación básica de carácter sustancial, se verificará la planilla de precios presentada por el oferente a los efectos de determinar la pertinencia de realizar o no correcciones aritméticas. Resulta importante destacar que las correcciones aritméticas podrán ser subsanadas siempre y cuando no impliquen la modificación de precios unitarios y la oferta se ajuste sustancialmente al pliego de bases y condiciones. Considerando lo mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, Datos de la Licitación numeral 7 Disconformidades, errores en el inc. B) Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total.

Al respecto mencionamos que según acta de apertura monto de la oferta de Kroma S.A es de Gs. 167.231.241 y según planilla de Cuadro comparativo de ofertas el monto de la oferta de KROMA es de GS 147.404.345 según análisis realizada, siendo un error aritmético el Comité de Evaluación por nota en fecha 19 de octubre Solicita una aclaración a la Empresa KROMA S.A consultando si acepta la corrección y monto de la oferta, siendo respondida por nota en fecha 20 de octubre aceptando que hubo un error involuntario en la suma de los ítems y siendo monto total de la oferta gs. 147.404.345.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Al realizar el análisis de los precios ofertados, la composición del precio ofertado se pudo cotejar que ha respetado el margen establecido entre el precio referencial y el precio ofertado, que se encuentra estipulado en el PBC de que sea superior al veinticinco por ciento para ofertas por debajo del precio referencia y del quince por ciento para ofertad que se encuentren por encima del precio referencial Art. 4, numeral Resolución DNCP Nº1890/2020.

Posteriormente se verificara que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme A los requisitos de calificación

Verificación de Precios

Item	DESCRIPCION	precio ofertado	precio referencial	diferencia %
1	Preparación de obra			
0.1	Limpieza y preparación de terreno	6458	6.467	0,1
0.2	Replanteo	9833	9.847	0,1
2	Cartel metalico con soporte			
2.1	Cartel de obra 1,00 x 2,00 m	842152	843.333	0,1
2.2	Placa para Inauguración	814858	816.000	0,1

María Cristina Moringo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

Escaneado con CamScanner

3	Servicio de Excavación Estructural	361360	361.867	0,1
4	Colocacion de hormigon armado			
4.1	Zapata y pilar de HºAº	1562243	1.564.433	0,1
4.2	Viga cumbrero, vigha de galeria y dados de HºAº	1997866	2.000.667	0,1
4.3	Encadenado inferior y superior de HºAº	1573830	1.576.100	0,1
5	Construcción de muralla de nivelación			
5.1	de 0,45 m	240862	241.200	0,1
5.2	de 0,30m	167365	167.600	0,1
6	Relleno y compactacion de interiores	115871	116.033	0,1
7	Aislacion asfaltica			
7.1	aislación horizontal	60139	60.223	0,1
7.2	De cantero revoque hidrófugo y pintado con asfalto caliente	60149	60.223	0,1
8	construcción de elevación			
8.1	De 0,30 revoque ambas caras	156947	157.167	0,1
8.2	de 0,15 revoque ambas caras	104520	104.667	0,1
8.3	De 0,30 visto una cara con ladrillo semiprensado macizo	201418	104.667	- 92,4
8.4	De 0,15 visto una cara con ladrillo semiprensado macizo	132647	132.833	0,1
8.5	Sardinel en canteros con ladrillo semiprensado macizo	140803	141.000	0,1
8.6	Envarillado bajo aberturas 2 ? 8 por hilada (dos hiladas)	21902	21.933	0,1
9	Pilar de 0,40 x 0,40 revocado con nucleo de HºAº	121497	121.667	0,1
10	Construcciones techo/tinglado chapa zinc Nº 26 onduladas sobre machimbre y tirantes de madera 2¨ x 6¨con liston de boca mas membrana TBA 5mm aluminizada	299009	299.428	0,1
11	Revoques			
1.1	De paredes interior, exterior con hidrófugo una capa	47347	47.473	0,3
1.2	De pilares de galeria con hidrofugo 0,40x 0,40 m	59716	59.800	0,1
1.3	De viga cumbrera + viga galeria y voladizo de encadenado	54776	54.853	0,1
1.4	De nivelación y de panderete encadenado inferior	45683	45.747	0,1

María Cristina Moringo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Armando Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

Escaneado con CamScanner

1.5	De mochetas	56388	56.467	0,1
12	Colocacion de pisos - contrapisos			
12.1	Contrapiso de Hº de cascotes10cm	38741	38.795	0,1
12.2	Carpeta para piso	32105	32.150	0,1
12.3	Piso cerámico Pl5 esmaltada	81852	81.967	0,1
12.4	Zócalo cerámico de 10x 30cm	25397	25.433	0,1
12.5	guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	82734	82.850	0,1
13	Aberturas de maderas			
13.1	Puerta tablero madera de 1,10x 2,30 con marco y herrajes	1538343	1.540.500	0,1
13.2	Puierta placa 0,70x2,10 con marco, contramarco y herrajes	1115769	1.117.333	0,3
13.3	Puerta placa 0,60x 1,20 con marco y contramarco y herrajes	526762	527.500	0,1
14	Aberturas metálicas			
14.1	Ventanas balancines de1 ,50 x 1,70m	407928	408.500	0,1
14.2	Ventanas balancines de 1,50 x 1,00 m	341354	341.833	0,1
15	Servicio de pintura			100,0
15.1	De interior de paredes revocadas al látex	26730	26.767	0,1
15.2	De ilares revocada y paredes revocadas exterior al látex	27544	27.583	0,1
15.3	Con látex en mamposterías vista color cerámico	23217	23.250	0,1
15.4	De aberturas metálico con sintético	28108	28.147	0,1
15.5	De madera al barniz con marco y contra marco	20468	20.497	0,1
15.6	Con machimbre y maderamen de techo con barniz	21070	21.100	0,1
15.7	Pintura de viga cumbrera y viga de galeria al látex	33141	33.187	0,1
16	Revestimiento			
16.1	vidrio dobles de 3mm	151301	151.513	0,1
16.2	Azulejado en baño	83516	83.633	0,1
17	Construcción de desagüe pluvial	82651	82.767	0,1
18	Instalaciones sanitarias (Red de Alimentación de Agua, Red desagüe Cloacal, Artefactos :2 inodoro con sisterna para niños mas tapa inodoro, Lavatorio con mesada de granito natural ,Espejos 0,40x1,75m, Accesorios y Griferías tipo Pressmatix, Puerta bajo mesada revestido con formica .)	12583359	12.601.000	0,1

María Cristina Morringo
Abogada
Mat. C.S.J. 12 605

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

Escaneado con CamScanner

19	construcción e instalaciones eléctricas (Acometida, conexión pre ensamblado medidor a tablero cable NYY 6mm,Red y circuito de Alimentación, Tableros Seccional y Tablero VT	5825001	5.833.167	0,1
20	Instalación de artefactos eléctricos de iluminación	3425198	3.430.000	0,1
21	mobiliario			
21.1	Pizarra 3,50x1,20 con marco y porta pincel	1045867	1.047.333	0,1
21.2	mampara de madera 2,00 x 1,00 c/ pintura	1033551	1.035.000	-
22	Limpieza de obra	950408	951.580	0,1

Los precios ofertados se encuentra dentro de los parámetro establecido por Resol de la DNCP 1890/2020.

OFERENTE KROMA SA

Al evaluar el análisis de los precios ofertados, la composición del precio ofertado se pudo cotejar que ha respetado el margen establecido entre el precio referencial y el precio ofertado, que se encuentra estipulado en el PBC de que sea superior al veinticinco por ciento para ofertas por debajo del precio referencia y del quince por ciento para ofertad que se encuentren por encima del precio referencial Art. 4, numeral Resolución DNCP Nº1890/2020.
Según se verifica en el análisis de la oferta no existe error de cálculos que subsanar, no ha cometido error aritmético que corregir

3.1 Aplicación de Margen de preferencia
Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas presentadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERTAS		MONTO DE OFERTA	APLICACIÓN 20%	MONTO OFERTA FINAL
OFERTA 1	KROMA SA	147.404.345	0	147.404.345

Ha presentado Certificado De Origen y es válido según verificación realizada en la página del Ministerio de Industria y Comercio.

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificación su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

DOCUMENTOS FORMALES

1	Fotocopia simple de la cédula tributaria Registro Unico de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Ha presentado fotocopia	CUMPLE

María Cristina Moringo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Ha presentado autenticado	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Han presentado pago de patente	CUMPLE
4	Documento que avale la antigüedad en el ramo solicitada en el punto b.1 de la Sección II;	Ha presentado Constancia de RUC	CUMPLE
5	Balance general y cuadro de Estado de Resultado de los tres últimos años (2016, 2017 Y 2018)	Ha presentado fotocopias	CUMPLE
4	Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II;	Ha presentado fotocopias	CUMPLE
5	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 3 años. Además deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Ha presentado en lista de personal datos de los profesionales, acompañado de currículo y carta de compromiso	CUMPLE
6	Experiencia en Construcción	Ha presentado planilla de experiencia general en construcción	CUMPLE
7	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y renta, activos y pasivos ante la Contraloría General de la república, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19	Ha presentado constancia correspondiente	CUMPLE
	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Ha presentado	CUMPLE
	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Ha presentado	CUMPLE
	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Ha presentado	CUMPLE
	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Ha presentado	CUMPLE

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido al análisis de la Capacidad Financiera presentada por el KROMA SA constatándose el siguiente análisis.-

Capacidad Financiera	**Resultado del análisis**	**Cumplimiento de lo requerido**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente debe ser igual o mayor a (1) uno. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los (3) tres últimos años (2016, 2017 y 2018)	2.43	Cumple

María Cristina Morinigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

Escaneado con CamScanner

Coeficiente de solvencia: Pasivo total / Activo total igual o menos a (0.80) Esta información será extraída del Balance General correspendiente a los ejercicios fiscales cerrados de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018)	0,21	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuesto o perdida con respecto al capital El promedio en los 3(tres) últimos años (2016, 2017 y 2018) no deberá ser negativo	positivo	Cumple

Capacidad Legal: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2051/03, la actividad del mismo es construcciones. No se encuentran datos en lo registros del personal de la Municipalidad. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo que puede ejecutar el contrato y por lo tanto CUMPLE.

Capacidad Financiera: El oferente demuestra contar con los activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos Contractuales tal como requiere el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto CUMPLE.

Experiencia General en Obras: El oferente mediante sus balances y formulario de facturación anual media en construcción, demuestra haber generado en los últimos tres años en promedio volumen de negocios mayor al monto de su oferta, Por lo expuesto, el oferente demuestra que CUMPLE con el criterio de experiencia General en Obras requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Experiencia especifica en construcción El oferente demuestra haber participado como contratista con la presentación de copias de obras similares.

Capacidad en materia de personal: El oferente demuestra contar con personal debidamente calificado para ejecutar la obra, cuenta con un jefe de obras profesional con experiencia en trabajos similares.

Capacidad en materia de Equipos: El oferente demuestra contar con equipos requerido en el Pliego de Bases y Condiciones

Análisis de precio Ofertado La variación de la oferta con relación al precio estimado es dentro del rango de variación permitido.

Requerimientos Adicionales: El oferente declara conocer el lugar de la obra.

Conclusión: Luego del análisis de los documentos presentados, el comité de evaluación concluye que la oferta presentada por ÑUMI SA cumple con todos los

María Cristina Morínigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Arnaldo Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

Escaneado con CamScanner

criterios de Evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda aceptar la misma.

Por tanto y atendiendo a lo establecido en el Art 28 de la Ley 2051/03 se recomienda la adjudicación del llamado A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 12 PARA LA CONSTRUCCION DE AULA NIVEL INICIAL EN LA ESCUELA BASICA Nº. 5 243 SAGRADA FAMILIA – ID Nº. 381 788. A LA EMPRESA KROMA SA, con Registro Único del Contribuyente Nº. 80092486-0 por el monto de su oferta la suma de Gs. 147.404.345 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones cuatrocientos cuatro mil trescientos cuarenta y cinco) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen.-

Se dio término a la evaluación de ofertas y redacción del presente dictamen en fecha 22 días del mes de octubre de 2020.

Es nuestro Dictamen salvo mejor parecer

MIEMBROS

Abog. María Cristina Morinigo — Celsa Daiana Molas R. — Arq. Amado Cabañas G.

María Cristina Morinigo
Abogada
Mat. C.S. J. 12 645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

Escaneado con CamScanner